

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1403 *Resolución de 15 de enero de 2024, del Ayuntamiento de Vilanova y la Geltrú (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 11 de enero de 2024, y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 9079, de 15 de enero de 2024, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Jefe de Contabilidad, de la escala de Administración General, subescala Técnica Superior, mediante el sistema de concurso entre personal funcionario de carrera de cualquier administración pública.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web municipal (www.vilanova.cat).

Vilanova y la Geltrú, 15 de enero de 2024.–El Secretario General, Isidre Martí Sardà.